

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el inciso a) del artículo 25 y segundo párrafo del artículo 34 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, convoco a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **sesión extraordinaria urgente** que tendrá verificativo el **viernes 14 de julio de 2017**, a las **11:15 horas**, en la Sala Ejecutiva de este Instituto Electoral (carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2+767), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Relación y seguimiento de acuerdos tomados.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se declara improcedente la adopción de la medida cautelar solicitada por Jorge Arturo Espadas Galván y Alberto Padilla Camacho, en su calidad de representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en contra del Partido Verde Ecologista de México.
- VI. Clausura de la sesión.

Atentamente

La elección la hacemos los ciudadanos
Guanajuato, Gto., a 13 de julio de 2017

Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión

Licenciado José Ricardo Aguilar Torres
Secretario técnico de la Comisión